

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3397**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas, se da cuenta por Secretaría que en el día de la fecha, en acto público que tuvo lugar a partir de la hora once en la Sala Enrique V. Iglesias, con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, tomó posesión del cargo de Presidente del Banco Central del Uruguay, el economista Alberto Graña.

A continuación se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3396 de 21 de noviembre de 2018.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por el señor Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el señor Director, Washington Ribeiro.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Analista III - Supervisión y Regulación Financiera (GEPU 36) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Propuesta de designación.

2) Personal contratado bajo el régimen de contrato de función pública para

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

desempeñar funciones de Analista IV (GEPU 28) - Propuesta de presupuestación.

3) Licitación Abreviada N° 2018-LA-PC-00014 - Contratación de servicios profesionales proporcionados por empresas del área de la salud – Propuesta de adjudicación.

4) Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para la provisión de un cargo de Jefe de Unidad II - Gestión Administrativa y Documental (GEPU 50) de la Asesoría Jurídica - Propuesta de designación.

5) Alondra Morás - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 39/018 de 26 de febrero de 2018, por el título de “Máster en Banca y Mercados Financieros”, expedido por la Universidad Carlos III de Madrid.

6) María Rosina Di Leoni - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

7) Alejandra Ovalle - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

8) Eleonora Brasesco - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

9) Loreley Molinari - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

10) María Dolores Amorelli - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

11) Naimbí Cítera - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

- 12) Liliana Tourné - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 13) Rosa Ulik - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 14) Giannella DE Pietro - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 15) Sergio Villagrán - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio.
- 16) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2018 - Trasposición para refuerzo de los objetos de los gastos 2.2.1, 2.7.2, 2.7.9, 2.9.4, 3.2.3, 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.9.
- 17) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2018 - Adecuación de créditos presupuestales a precios promedio enero - diciembre de 2018.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 291, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287 y 290, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Recopilación de Normas de Operaciones - Operaciones de Cambio - Modificación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 288.

IV) Asuntos correspondientes a la Asesoría Económica.

- 1) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Agencia Uruguaya

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de Cooperación Internacional (AUCI) - Plan de Adecuación a Estándares Internacionales (PLAE) - Revisión C - Propuesta de autorización.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 289.

2) Máster en Dirección Estratégica en Ingeniería de Software de la Fundación Universitaria Iberoamericana (Funiber) - Propuesta de participación. (2018-50-1-0029)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, en virtud del tiempo transcurrido, encomendar a la Gerencia Gestión de Capital Humano realizar las gestiones correspondientes a la autorización del Máster en el sistema GECAP.

V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2017-50-1-0441)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que vuelvan las actuaciones una vez balducados los expedientes referidos a fojas 116 del expediente N° 2017-50-1-0441, que sustentan los hechos referidos en el proyecto de resolución propuesto.

2) Recopilación de Normas de Valores - Bolsas de Valores - Autorizaciones y Registros - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2018-50-1-2212)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Ratio de Financiación Neta Estable - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2018-50-1-2344)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan en esta ocasión, no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012).

4) Banco Itaú Uruguay S.A. - Recurso de revocación interpuesto contra el numeral 3) del capítulo dispositivo de la resolución D/238/2018 de 10 de octubre de 2018. (2018-50-1-2352)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 292.

5) Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero - Recopilación de Normas del Mercado de Valores - Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales - Reglamentación en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: **Alfredo Miguel Allo Arrieta** Fecha: **06/12/2018 12:25:58**
Firmante: **Sonia Elizabeth Oria Giordan** Fecha: **07/12/2018 14:55:31**
Firmante: **Alberto Ramiro Grana Garcia** Fecha: **10/12/2018 17:25:38**

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2018-50-1-2397)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Sistema de rotación de funcionarios encargados de la adquisición de bienes y servicios – Informe. (2014-50-1-4844)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Software de CMA Small Systems AB - Informe. (2015-50-1-0687)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Licitación Pública N° 2015-LP-PC-00001 - Suministro de servicio de soporte técnico y mantenimiento presencial de aplicaciones informáticas - Informe. (2015-50-1-0799)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2), acuerdan que vuelvan las actuaciones una vez que se haya cumplido con lo sugerido en el dictamen de la Asesoría Jurídica N° 2018/0636 de 23 de noviembre de 2018. Sin perjuicio de ello, los señores Directores advierten, tal como se efectuó en dicho dictamen, que “está vedado ejecutar gastos sin que hayan sido previamente autorizados por el ordenador del gasto competente, dado que, en tal caso, podrían incurrir en la figura prevista por el artículo 32 del TOCAF”.

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Banco Central del Uruguay - Fundación Julio Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República - Convenio Marco de Cooperación - Acuerdo Complementario - Informe. (2015-50-1-1015)

5) Asesoría Económica - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

al Gerente durante misión oficial en el exterior entre el 26 de noviembre y el 5 de diciembre de 2018. (2018-50-1-0064)

6) Superintendencia de Servicios Financieros - Informe sobre el ejercicio de funciones correspondientes al Superintendente durante misión oficial en el exterior entre el 26 y 30 de noviembre de 2018. (2018-50-1-0246)

7) Gerencia de Servicios Institucionales - Instructivo para la acuñación de monedas conmemorativas - Propuesta. (2018-50-1-0314)

8) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-1389)

9) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-1729)

10) Asesoría Económica - Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR - VII Reunión de la Comisión Permanente de Cuentas Nacionales del Mercosur - Sede del Banco Central de Uruguay - 2 y 3 de octubre de 2018 - Rendición de cuentas. (2018-50-1-1885)

11) Asesoría Económica - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Misión de Asistencia Técnica - Sede del Banco Central del Uruguay - 22 al 26 de octubre de 2018 - Rendición de cuentas. (2018-50-1-2003)

12) Gerencia de Servicios Institucionales - Rodolfo Caretti - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución para acogerse al beneficio jubilatorio. (2018-50-1-2527)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 06/12/2018 12:25:58
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 07/12/2018 14:55:31
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 10/12/2018 17:25:38

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

relación al asunto identificado con el número 4), acuerdan que vuelvan las actuaciones una vez incorporadas las modificaciones que surgen del dictamen de la Asesoría Jurídica N° 2018/0641 de 23 de noviembre de 2018.

VII) Asuntos entrados.

1) Universidad de la República - Ceremonia de entrega del título Doctor Honoris Causa a Joel Mokyr - Paraninfo de la Universidad - 6 de diciembre de 2018.

(NR/7/2018/725)

2) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Comité de Auditoría y Comité de Alternos - Santiago de Chile - República de Chile - 4 y 5 de marzo de 2019. Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al identificado con el número 2), acuerdan la participación de la señora Secretaria General, socióloga Elizabeth Oria.

VIII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Subrogación del cargo de Gerente de Política Económica y Mercados – Otorgamiento al economista Adolfo Sarmiento. (2018-50-1-2602)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 293.

2) Personal amparado al beneficio jubilatorio – Bases de datos.

Los señores Directores acuerdan que la Gerencia de Servicios Institucionales mantenga una base de datos con información de contacto del personal que se amparó al beneficio jubilatorio y que dicha base sea utilizada para participarlo de futuras reuniones en las que se celebre el día del personal de la Institución.

3) Protocolo de registro documental de los asuntos elevados a Directorio - Tramitación.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

La Señores Directores acuerdan que los asuntos elevados antes del día hábil previo a la realización de la correspondiente Sesión (numeral 1.1. de la resolución D/53/2015 de 4 de marzo de 2015) tendrán como límite de recepción la hora 17 a efectos de que sean considerados en la misma.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las diecisiete horas y veinticinco minutos.

Alfredo Allo
Gerente de Área

Elizabeth Oria
Secretaria General

Alberto Graña
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 06/12/2018 12:25:58
Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 07/12/2018 14:55:31
Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 10/12/2018 17:25:38